

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**

**Base Devengado
Acumulado al Cuarto Trimestre
Año 2007**

(Provisorio)

Mayo de 2008

(*) Las cifras contenidas en este documento tienen carácter provisorio, puesto que la información definitiva será dada a conocer con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, tal como lo establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

INTRODUCCION

La presente publicación incluye información trimestral acumulada al cuarto trimestre de 2007 sobre la ejecución presupuestaria del Sector Público Nacional no Financiero, en base devengado.

El universo que comprende el Sector Público Nacional No Financiero está conformado por la Administración Nacional¹, las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y otros Entes² no incluidos en el Presupuesto Nacional, como la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – INSSJyP.

La fuente de información es el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), en lo que se refiere a la Administración Nacional, así como los sistemas particulares desarrollados para recolectar y procesar la ejecución presupuestaria de los entes que integran el resto del Sector Público Nacional. Al respecto, los datos son de carácter provisorio y se encuentran sujetos a posteriores revisiones. No obstante, la calidad de los mismos es suficiente como para tener un conocimiento general del desempeño presupuestario del gobierno nacional durante el año 2007.

En lo que se refiere a los ingresos en la Administración Nacional la ejecución corresponde a los ingresos percibidos, mientras que el criterio utilizado para los fondos fiduciarios, las empresas públicas y los otros entes es el devengado. Por su parte, en la ejecución de los gastos se aplica en todos los subsectores el momento del devengado.

COMENTARIOS SOBRE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA EN EL PERIODO

Durante 2007, la ejecución presupuestaria del Sector Público Nacional no Financiero, base devengado, presentó un Resultado Financiero superavitario de \$6.924,4 millones, menor en -\$1.647,2 millones al registrado en el año anterior, y un Resultado Primario también superavitario de \$23.888,7 millones, 15,8% superior a 2006.

Por el lado de los ingresos, se verificó un aumento de \$45.922,4 millones (38,7%) con relación a 2006, debido fundamentalmente a la evolución favorable de los Ingresos Tributarios y las Contribuciones a la Seguridad Social.

Los **ingresos tributarios** mejoraron en \$26.902,4 millones (32,6%) dado al desempeño registrado en los siguientes gravámenes:

¹ Comprende la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.

² El universo de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y otros Entes del Sector Público puede consultarse en la publicación trimestral Boletín Fiscal, capítulo I, apartado 2.2.

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

- Impuesto al Valor Agregado que obedece principalmente al aumento de la actividad económica, el consumo, el nivel general de precios y los menores niveles de evasión.
- Comercio Exterior como resultado de mayores volúmenes de exportaciones e importaciones. En el caso de las retenciones a la exportación contribuyó positivamente el aumento del precio de determinados bienes exportables y el incremento de la alícuota sobre los hidrocarburos y los granos, sus subproductos y aceites.
- Impuesto a las Ganancias debido fundamentalmente al incremento de los anticipos y saldos de declaración jurada de sociedades como consecuencia de mejores resultados en los ejercicios fiscales 2005 y 2006 y mayores ingresos por retenciones dada la mejora en la actividad económica.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes como resultado del incremento en el nivel de transacciones financieras originado en el aumento del nivel de actividad.

Las **Contribuciones a la Seguridad Social** fueron superiores en \$18.959,7 millones (73,6%) explicándose por el incremento del empleo registrado, de la remuneración imponible, mayores ingresos por regímenes de facilidades de pago y la transferencia de saldos de las AFJP a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) por los traspasos de afiliados como consecuencia de la reforma previsional.

Analizando el comportamiento del gasto primario del Sector Público Nacional, el monto devengado durante el período superó al año anterior en \$42.518,0 millones (43,8%). Los intereses de la deuda aumentaron \$5.051,6 millones (39,1%) por lo que la variación del gasto total fue de \$47.569,6 millones, esto es un 43,2%.

A continuación se detallan los principales incrementos agrupados de acuerdo a la clasificación económica del gasto.

En **Remuneraciones** (\$4.658,3 millones), el aumento se explica fundamentalmente por diversas medidas aplicadas durante el transcurso del año 2006 y 2007, señalándose a continuación las principales:

- Mayor gasto en personal de la AFIP, especialmente por la incidencia del fondo de jerarquización y en el INSSJyP por acuerdo paritario.
- Mejoras salariales y actualización de suplementos en las fuerzas armadas: Decreto N° 1.095/06 (Personal Militar), Decreto N° 532/06 (Personal Civil), Decreto N° 758/06 (Personal Civil y Docente), Decreto N° 524/06 (Personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas) y Decreto N° 1.784/06 (Policía de Establecimientos Navales).
- Incrementos salariales y actualización de suplementos en las fuerzas de seguridad: Decreto N° 1.322/06 (Policía Federal Argentina) y Decretos N° 1.126/06 (Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía Federal) y N° 1.223/06 (Servicio Penitenciario Federal).

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

- Incidencia plena de los acuerdos salariales establecidos en los Decretos N° 679/06 y N° 680/06 que determinaron incrementos del 10% en junio y 9% en agosto de 2006 abarcando al personal de SINAPA, Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), CONICET, INTI, INTA, personal profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción, personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Guardaparques Nacionales, entre otros.
- Incremento del gasto en personal en la ANSeS³.
- Mayores remuneraciones para el personal del Poder Judicial y Poder Legislativo.
- Adecuaciones salariales del personal de investigación científica y tecnológica y del personal de apoyo a la investigación y desarrollo en el marco del Programa de Jerarquización de la Actividad Científica y Tecnológica (Decreto N° 456/07) e incrementos del 10% a partir de junio y 6,5% desde agosto de 2007 en las remuneraciones del CONICET (Decreto N° 997/07).
- Incorporación de nuevos cargos y reencasillamiento de cargos en el INTA en el marco de la Homologación del Acta Acuerdo y Anexos del Convenio Sectorial (Decreto N° 127/06).
- Incidencia de la aprobación del nuevo escalafón del SENASA (Decreto N° 40/07).
- Erogaciones vinculadas a la aplicación del Decreto N° 2.031/06 según el cual se incorporó a las personas contratadas bajo el régimen Decreto N° 1.184/01 con honorarios menores a \$2.164, al régimen establecido en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164.

A partir del mes de junio y de agosto de 2007 repercuten tanto la aplicación de los acuerdos salariales establecidos en los Decretos N° 757/07⁴ y N° 885/07⁵ (que incluyen incrementos del 10% y 6,5%, en cada mes señalado) como los Decretos N° 871/07, N° 861/07 y N° 872/07 que abarcan al personal militar, de establecimientos navales, civil de inteligencia de las fuerzas armadas, de seguridad y del Servicio Penitenciario Federal.

En **Bienes y Servicios** (\$1.681,8 millones) impactan mayormente los siguientes conceptos:

- Gastos varios de la AFIP (\$289,5 millones) entre los que se destacan la atención de comisiones y gastos bancarios vinculados.
- Compra directa de vacunas para el control de enfermedades prevalentes (\$89 millones), productos farmacéuticos para el Programa Nacional de Lucha Contra los Retrovirus del Humano, Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (\$50,3 millones), adquisición centralizada de leche y otros insumos para la atención materno – infantil (\$42,1 millones) y provisión de medicamentos

³ A partir del mes de junio de 2007 repercute el incremento de 10% en los haberes del personal y, desde julio, el 6,5%.

⁴ Comprende al personal de: SINAPA, INTI, INTA, SENASA, SIGEN, Cuerpo de Guardaparques Nacionales, Civil y Docente Civil de las Fuerzas Armadas, Cuerpo de Administradores Gubernamentales, personal profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción, CONAE y Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo Nacional.

⁵ Comprende al personal de: CNEA, Comisión Nac. de Valores, Instituto Nac. de la Propiedad Industrial, Comisión Nac. de Regulación del Transporte, Autoridad Regulatoria Nuclear, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Comisión Nac. de Comercio Exterior, Dirección Gral. de Fabricaciones Militares, Organismo Nac. de Administración de Bienes, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Organismo de Control de Concesiones Viales, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Instituto Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero, Comisión Nacional de Comunicaciones y personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas.

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

genéricos para la atención primaria de la salud (\$8,4 millones), todas ellas a cargo del Ministerio de Salud.

- Erogaciones asociadas a la realización de las elecciones nacionales (\$90,6 millones).
- Pasajes y viáticos (\$90,0 millones).
- Publicidad y propaganda (\$83,9 millones).
- Gastos de mantenimiento y reparación (\$84,8 millones) y en repuestos y accesorios (\$41,0 millones) en las fuerzas armadas, entre los cuales se destacan mayormente los destinados a la recuperación del ciclo logístico de abastecimiento de las aeronaves de la Fuerza Aérea y a la reparación de radares.
- Servicios básicos –agua, gas, electricidad, teléfonos– (\$85,9 millones).
- Juicios y mediaciones (\$61,9 millones) mayormente en la Policía Federal Argentina (\$23,7 millones), en la Gendarmería Nacional (\$6 millones), en el Estado Mayor General del Ejército (\$4,0 millones) y en la Armada (\$3,6 millones).
- Servicios Técnicos y Profesionales (\$51,0 millones) básicamente en la ANSeS, el Ministerio de Salud, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, SENASA y Secretaría de Cultura, entre otros.
- Becas de investigación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (\$50,6 millones).
- Servicios de vigilancia (\$46,8 millones), principalmente en seguridad ferroviaria brindada por la Policía Federal Argentina y Gendarmería Nacional en cumplimiento de compromisos asumidos en el año 2006.
- Erogaciones relativas a la promoción del turismo internacional a cargo del Instituto Nacional de Promoción Turística (\$38,1 millones).
- Gastos varios de funcionamiento del INSSJyP (\$34,6 millones).
- Gastos de limpieza y fumigación (\$31,9 millones).
- Mantenimiento del Area Material Córdoba de acuerdo al Contrato de Concesión para la prestación de servicios aeronáuticos con la empresa Lockheed Martin Aircraft Argentina (\$29,7 millones).
- Servicios de transporte (\$27,1 millones) principalmente en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y en el Ministerio de Desarrollo Social.
- Equipo militar y de seguridad derivado de la incorporación gradual de aviones PAMPA, a cargo del Ministerio de Defensa (\$25,2 millones).
- Gastos de funcionamiento y operación de las bases antárticas y alquiler de medios aéreos y marítimos para el sostén logístico antártico (\$25,0 millones), a cargo del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Compra de alimentos para el sostenimiento de las fuerzas de armadas y de seguridad (\$23,4 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

- Equipo militar del Estado Mayor General de la Armada (\$22,9 millones) vinculados a la operación de obtención de cuatro helicópteros en reemplazo de los perdidos durante el siniestro del Rompehielos Almirante Irizar.
- Adquisición de chalecos antibalas y otros insumos a cargo de la Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad del Ministerio del Interior (\$16,3 millones).
- Gastos del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas por la expropiación de tierras en el marco de las acciones de reconocimiento de la posesión y propiedad comunitaria de las mismas (\$15,8 millones).
- Comisiones y otros gastos de la deuda pública en moneda extranjera (\$15,1 millones).
- Alquiler con opción a compra de un helicóptero en Presidencia de la Nación (\$7,5 millones).
- Equipo militar en el Ejército (\$7,4 millones).
- Atención del peculio que perciben los internos trabajadores que realizan actividades de laborterapia dentro del Servicio Penitenciario (\$5,9 millones).
- Alquiler de edificios vinculados a la actividad de las representaciones argentinas en el exterior (\$4,8 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$19.325,2 millones) se explica por el aumento del 11% en los haberes previsionales desde junio de 2006 (Decreto N° 764/06), aplicación a partir del mes de enero de 2007 de la movilidad mínima garantizada que fija un aumento del 13% (art. 46 Ley N° 26.198) y, desde septiembre de 2007, el otorgamiento de un incremento del 12,5% (Decreto N° 1.346/07) que establece el haber mínimo en \$596, 2, repercutiendo sobre los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Adicionalmente, se menciona la atención de nuevos beneficiarios principalmente como consecuencia de la implementación de la política de ampliación de la cobertura previsional derivada de las Leyes N° 25.994 y N° 24.476, de “jubilación anticipada” y de “regularización de las deudas previsionales de autónomos”. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se estableció el otorgamiento de compensaciones al haber de retiro o de pensión equivalentes al 11% y 12,5% (Decretos N° 1.994/06 y N° 1.163/07) y, en el caso del Servicio Penitenciario Federal y de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, impacta también la incorporación al haber de los pasivos –con sentencias judiciales firmes– de suplementos otorgados al personal activo de ambas instituciones.

En las **Transferencias Corrientes** (\$13.534,2 millones) se señalan como causantes de los incrementos:

- Asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A. - CAMMESA principalmente destinado a financiar el abastecimiento de las centrales térmicas eléctricas (\$2.977,9 millones).
- Asistencia médica y social a los afiliados al INSSJyP (\$1.523,6 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

- Asignaciones Familiares (\$1.457,7 millones) por aplicación del Decreto N° 33/07 y Decreto N° 1.345/07 que establecen la elevación de los montos de las mismas y de los topes y rangos de remuneraciones y haberes previsionales que habilitan el cobro de los beneficios.
- Universidades Nacionales básicamente para la atención de aumentos salariales y otros gastos de funcionamiento (\$1.437,5 millones).
- Mayores transferencias del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte por compensaciones al transporte automotor de pasajeros (\$1.296,9 millones).
- Subsidios al consumo interno a través de los industriales y operadores que vendan en el mercado interno productos derivados del trigo, maíz, girasol, soja, lácteos y otros a cargo de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (\$1.181,0 millones).
- Fondo Nacional de Incentivo Docente y compensaciones salariales docentes derivadas de la garantía nacional para equiparación del sueldo básico en todas las jurisdicciones provinciales (\$1.164,5 millones).
- Asistencia financiera para gastos de explotación y reconocimiento de deudas a favor de las empresas ferroviarias Metrovías S.A., Trenes de Buenos Aires S.A., Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A., Ferrovías S.A. y Belgrano Cargas S.A., Sociedad Operadora de Emergencia S.A., Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia, etc. (\$700,1 millones).
- Transferencias al Ente Binacional Yacyretá en concepto de compensación por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay y reconocimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Energía N°406/03 (\$ 648,8 millones).
- Transferencias de la empresa Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio al gobierno de la provincia de Catamarca y a la Universidad Nacional de Tucumán –ambos con participación societaria dentro de la empresa– (\$578,2 millones) derivadas del cobro de dividendos provenientes del emprendimiento minero Bajo La Alumbreira.
- Ayuda social a personas en el marco del programa Familias por la Inclusión Social (\$531,1 millones) principalmente por el traspaso gradual de los beneficiarios del Plan Jefes de Hogar a este programa.
- Atención del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (\$195,0 millones), Acciones de Promoción y Protección Social (\$61,6 millones), Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica –éstas últimas vinculadas a atender la demanda creciente de las organizaciones no gubernamentales y municipios en la formulación de proyectos– (\$12,7 millones) y Promoción del Empleo Local, Economía Social y Desarrollo Local (\$11,4 millones) –donde incide el Fondo para el Financiamiento de la Economía Social–, todas ellas a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.
- Acciones para la Implementación del Programa Energía Total (\$270,1 millones) a través de transferencias a empresas proveedoras de combustibles líquidos –Repsol-YPF y Esso Petrolera Argentina S.R.L– destinadas a incentivar la sustitución del consumo de gas natural y/o energía eléctrica, por el uso de combustibles alternativos.

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

- Prestaciones del Seguro de Capacitación y Empleo que brinda apoyo a trabajadores desocupados en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de sus competencias laborales y en su inserción en empleos de calidad (\$203,5 millones).
- Mayor gasto en prestaciones destinadas a los Agentes del Seguro de Salud a cargo de la Administración de Programas Especiales (\$160,2 millones).
- Atención médica a los beneficiarios de Pensiones no Contributivas (\$135,5 millones) sobre la cual repercuten las mayores solicitudes de prestaciones de los nuevos beneficiarios de pensiones asistenciales dados de alta y el otorgamiento de medicamentos a pacientes con patologías de alto costo.
- Transferencias relativas a la realización de las elecciones nacionales (\$99,4 millones).
- En el área educativa, Acciones Compensatorias en Educación (\$84,4 millones) para la atención de becas de inclusión educativa y apoyo a la Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente (\$63,7 millones).
- Seguro de desempleo por el aumento de los montos mínimo y máximo de la prestación mensual y de la modificación del requisito de cotización para su otorgamiento (\$74,2 millones).
- Transferencias al Hospital Nacional Alejandro Posadas (\$51,6 millones)⁶.
- Actividades científicas y técnicas atendidas por el préstamo BID 1201 - Modernización Tecnológica (\$30,9 millones), transferencias al Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica (\$24,9 millones) y las relativas a la promoción de la industria del software (\$5,6 millones), todas ellas dentro de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Transferencias a obras sociales para acciones de prevención en salud a cargo de la Superintendencia de Servicios de Salud (\$49,1 millones).
- Cumplimiento del convenio de pago entre el Estado Nacional y la Provincia de Entre Ríos en reconocimiento de la deuda derivada de los servicios educativos terciarios de gestión pública y privada transferidos por el Convenio de Transferencia de Servicios Educativos Nacionales (\$44,9 millones).
- Asistencia Financiera a Sectores Económicos (\$37,0 millones) sobre la cual repercuten mayormente las transferencias destinadas al Programa Más Carne, a la iniciativa de Apoyo para la Fruticultura de Manzanas y Peras, al Fondo Algodonero – Ley N° 26.060, al Fondo Fiduciario de Promoción Ovina y a pequeñas y medianas empresas.
- Transferencias a cargo del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas en concepto de compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe, Región Puna y Región NEA (\$31,0 millones).
- Ejecución del Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales – FSCT 60%, dada la mayor recaudación que lo financia (\$24,4 millones).

Estos aumentos fueron parcialmente compensados por los conceptos que se detallan a continuación:

⁶ A partir del mes de octubre de 2007, dicha institución se integra con un Servicio Administrativo Financiero propio, como organismo descentralizado bajo la órbita del Ministerio de Salud. Por este motivo, el monto que aquí se expone corresponde al

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

- Disminución de los beneficiarios del Plan Jefes de Hogar y otros planes de empleo nacionales, dado el aumento registrado en el empleo formal, las acciones de supervisión y verificación y el traspaso de parte de los beneficiarios al programa Familias por la Inclusión Social y al Seguro de Capacitación y Empleo (-\$744,8 millones).
- Compensación a bancos y ahorristas por la pesificación asimétrica en el marco del Programa de Reordenamiento Financiero (-\$505,3 millones).
- Absorción de los suplementos por movilidad de las prestaciones previsionales de ANSeS como consecuencia de los incrementos en el haber mínimo otorgados en el último año (-\$365,9 millones).
- Menores transferencias al Hospital Garrahan (-\$151,0 millones) ya que en 2006 se adelantaron gastos de funcionamiento y salarios correspondientes al año 2007.
- Cumplimiento de convenios de asistencia financiera suscriptos entre el Estado Nacional y municipios de la Provincia de Buenos Aires (-\$115,0 millones).
- Atención de la deuda generada a partir del Plan Canje Automotor (-\$92,7 millones).
- Aporte destinado al cumplimiento de la deuda correspondiente al subsidio Barrios Carenciados originado en el acuerdo - marco entre el Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires, la Empresa Distribuidora Norte S.A. y la Empresa Distribuidora Sur S.A., para el ingreso progresivo, de los pobladores de estos asentamientos, al servicio de las compañías distribuidoras – Decreto N° 93/01 (-\$56,8 millones).

Sobre el **Déficit Operativo de Empresas Públicas** (\$188,1 millones), que representa la diferencia entre sus gastos e ingresos de operación, incide mayormente Ferrocarril Belgrano S.A. por la inclusión de los gastos operativos de los ferrocarriles Roca y Belgrano Sur.

En **Inversión Real Directa** (\$2.222,1 millones) la diferencia se explica principalmente por:

- Obras de mantenimiento y construcciones viales de la Dirección Nacional de Vialidad (\$883,0 millones), destacándose las obras en el corredor de integración Gualeguaychú – Pasos de los Libres y las de reposición y mejoramiento de la Ruta Nacional N° 12 y la Ruta Provincial N° 25.
- Inversiones realizadas por Nucleoeléctrica Argentina S.A. fundamentalmente para las obras destinadas a la finalización de la Central Nuclear Atucha II (\$376,4 millones).
- Obras en corredores viales, de infraestructura en áreas urbanas y concesiones viales a cargo del Órgano de Control de las Concesiones Viales (\$305,0 millones).
- Inversiones de la empresa Agua y Saneamientos Argentinos - AySA vinculadas al mantenimiento y mejoramiento de la red de agua potable y saneamiento en su área de cobertura (\$217,4 millones).
- Obras de saneamiento a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento - ENOHSA (\$125,9 millones), principalmente en la construcción del Acueducto Centro Oeste en la Provincia de Santa Fe y del Acueducto Sur en la Provincia de Salta.

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

- Inversiones derivadas de la actualización de los sistemas de control de operación aérea y equipamiento para el Centro de Control Ezeiza y Centro de Control Córdoba y gastos relativos al mantenimiento de la capacidad operacional de la fuerza aérea (\$84 millones).
- Plan Espacial 2007/2014 a cargo de la CONAE (\$49,3 millones).
- Proyectos Hospital Interzonal El Cruce de Florencio Varela (\$40,2 millones), Restauración de Monumentos Históricos (\$18,0 millones) – principalmente por las obras de remodelación de la Casa Rosada - y de la Basílica de Luján (\$6,3 millones), a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Construcción altoparlante Laguna La Picara en la Provincia de Santa Fe (\$24,5 millones).
- Ampliación Puerto Caleta Paula en la Provincia de Santa Cruz (\$24,4 millones).
- Equipos móviles –automóviles, ambulancias, unidad móvil de inspección, etc.– y otros elementos en la Gendarmería Nacional (\$24,3 millones).
- Adquisición de equipamiento para la modernización de las Fuerzas de Seguridad a cargo del Ministerio del Interior (\$19,5 millones).
- Compra de material bibliográfico para el Portal Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (\$19,1 millones).
- Equipos de computación y programas informáticos destinados al Sistema de Identificación Tributaria y Social –SINTYS en Presidencia de la Nación (\$17,0 millones) y a la ANSeS (\$15,3 millones).
- Equipamiento y materiales para las misiones militares de paz conformado por reembolsos de la Organización de Naciones Unidas (\$15,1 millones).
- Remodelación de fábricas militares y otras erogaciones en infraestructura (\$15,0 millones) de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

En sentido opuesto, se señala el menor gasto registrado en la adquisición de material rodante producto de convenios internacionales con la República de Portugal y el Reino de España (-\$75,5 millones), el proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires de la Secretaría de Transporte (-\$58,7 millones), la modernización de la mina de Yacimientos Carboníferos Río Turbio (-\$42,6 millones) y la finalización de las obras del Plan Desagües Pluviales de Acceso Norte a la Capital Federal y de la Avenida General Paz - Aliviadores Holmberg Villa Martelli y Obras de Conducción "E" y Aliviador Cildáñez de la Subsecretaría de Recursos Hídricos (-\$14,8 millones).

En las **Transferencias de Capital** (\$1.352,3 millones) se registran variaciones en:

- Obras financiadas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal para financiar la construcción de determinadas líneas de transmisión eléctrica, en particular las obras de Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos, la Interconexión Rincón - Santa María (tercer tramo asociado a la Central Hidroeléctrica Yacyretá) y el primer tramo de la Línea Minera entre Mendoza y San Juan (\$508,4 millones) y por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica para obras hídricas fundamentalmente en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe (\$53,2 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

- Acciones del programa “Más Escuelas Mejor Educación” para la construcción de escuelas en las provincias (\$345,4 millones), obras de infraestructura social y productiva en provincias y municipios (\$103,0 millones) y Mejoramiento de Barrios (\$51,5 millones), todas ellas a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Construcción de rutas por convenios con provincias a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$309,2 millones) debido exclusivamente a una mayor intervención en rutas provinciales.
- Financiamiento a empresas ferroviarias para la ejecución de los planes de inversión respectivos – mejoramiento de estaciones, señalamiento y barreras, material rodante, gastos relativos a la extensión de la red de subterráneos, etc.– (\$300,5 millones).
- Cumplimiento de convenios con diversos municipios de la Provincia de Buenos Aires (\$174,3 millones).
- Erogaciones para la ampliación del sistema de transporte de gas para abastecimiento eléctrico (\$86,0 millones).
- Obras hídricas en provincias a cargo del ENOHSA (\$35,7 millones).
- Asistencia financiera para hospitales en las provincias de San Juan y Jujuy, atendidos mayormente por un préstamo del Reino de España (\$32,9 millones).
- Ejecución del Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior – FEDEI (\$20,1 millones).
- Asistencia financiera a provincias, que fueron afectadas por inundaciones, para la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura de tipo social y productiva (\$18,7 millones).
- Obras de mantenimiento y recuperación de monumentos históricos en provincias y municipios atendidas por la Dirección Nacional de Arquitectura (\$13,4 millones).
- Transferencias a la Cooperativa Eléctrica de Río Grande – Tierra del Fuego para la adquisición de una turbina de generación eléctrica (\$13,2 millones).

Estos incrementos fueron parcialmente compensados por:

- Menor ejecución de los Planes de Vivienda (-\$332,0 millones).
- Atención durante 2006 del pago de un certificado de obra pendiente correspondiente a la construcción de Piedra del Aguila (-\$163,0 millones).
- Ejecución de obras de repotenciación energética en provincias (-\$163,0 millones).
- Transferencias de capital al Ente Binacional Yacyretá para la relocalización de viviendas afectadas por el incremento de la cota del embalse (-\$48,0 millones).
- Transferencias a la delegación de control del puente Santo Tomé – São Borgia por el cumplimiento del laudo arbitral dictado por el tribunal arbitral internacional, con relación al reclamo efectuado por MERCOVÍA S.A. a la Comisión Mixta Argentino Brasileña – Decreto N° 106/06 (-\$29,3 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

En el rubro **Inversión Financiera** (-\$602,3 millones) la reducción obedece a:

- Incidencia en 2006 de la capitalización del Banco Nación (-\$840,0 millones).
- Préstamos concedidos al Ente Binacional Yacyretá (-\$156,9 millones) para la obras destinadas a la elevación de la cota de represa a 83 m.s.n.m. y a la Provincia de Santa Cruz (-\$128,1 millones) para financiar las obras la Segunda Etapa de Expansión de los Gasoductos.
- Aportes de capital a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. – AYSA S.A. (-\$150 millones), Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (-\$50 millones), Energía Argentina S.A. (-\$ 25,5 millones) y al Fondo Fiduciario de Promoción de la Ganadería Ovina (-\$20 millones).

En sentido contrario, se señalan los préstamos otorgados para microemprendimientos – MIPES II, atendidos mediante préstamo del BID, en el ámbito de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (\$509,9 millones) y los aportes reintegrables a CAMMESA a través del Fondo Unificado Eléctrico para la estabilización de precios (\$200,0 millones). En menor medida repercutieron los préstamos para proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas a cargo de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (\$48,2 millones), los aportes capital a organismos internacionales (\$32,0 millones) y los préstamos a cooperativas eléctricas (\$4,9 millones).

Dentro de **Otros Gastos** (\$158,3 millones) impacta especialmente la atención por parte de ENARSA del diferencial existente entre el precio de compra y de venta del gas proveniente de la República de Bolivia, el cual es financiado a través de transferencias del Tesoro Nacional, parcialmente atenuada por el registro, en 2007, de la desafectación simultánea de activos y pasivos vinculada a la operatoria de rescate de las Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales – LECOP –prevista originariamente a través del Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial–.

Con relación a los **intereses** (\$5.051,6 millones), la diferencia se explica por la atención de los cupones de los Bonos de la Nación Argentina (BONAR), los títulos BODEN, PAR, Discount, de la Letra Intransferible 2016 –entregada al BCRA según Decreto N° 1.601/05 y Resolución Ministerio de Economía y Producción N° 49/05–, de las Letras del Tesoro y de los BOGAR –atendidos por el Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial–. También se señala la efectivización de las unidades vinculadas al PIB de los bonos PAR, Discount y Cuasipar y el registro, dentro de este rubro, de las primas de emisión por colocación bajo la par de títulos públicos. En menor medida repercuten los mayores servicios de deuda con los organismos internacionales de crédito y los derivados del convenio de regularización de deudas con España –por una línea de crédito concedida en el año 2001–.

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO COMPARACION INTERANUAL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Base devengado
En millones de pesos

Concepto	Acumulado Año		Variación	
	2006	2007	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	118.646,9	164.569,3	45.922,4	38,7
- Ingresos Tributarios	82.491,6	109.394,0	26.902,4	32,6
- Contribuciones a la Seguridad Social	25.754,8	44.714,5	18.959,7	73,6
- Ingresos No Tributarios	4.229,1	3.910,2	-318,9	-7,5
- Ventas de Bienes y Servicios	623,7	750,7	127,0	20,4
- Rentas de la Propiedad	4.616,4	4.951,7	335,3	7,3
- Transferencias Corrientes	437,4	538,3	100,9	23,1
- Otros Ingresos	160,0	73,6	-86,4	-54,0
- Superávit Operativo de Empresas Públicas	0,0	0,0	0,0	0,0
- Recursos de Capital	333,9	236,3	-97,6	-29,2
II- GASTOS PRIMARIOS	97.162,6	139.680,6	42.518,0	43,8
- Remuneraciones	14.511,0	19.169,3	4.658,3	32,1
- Bienes y Servicios	5.037,7	6.719,5	1.681,8	33,4
- Prestaciones de la Seguridad Social	31.314,0	50.639,2	19.325,2	61,7
- Transferencias Corrientes	28.876,7	42.410,9	13.534,2	46,9
. Al sector privado	19.054,9	28.530,1	9.475,2	49,7
. Al sector público	9.506,0	13.481,3	3.975,3	41,8
.. Provincias y Municipios	5.289,4	6.622,0	1.332,6	25,2
.. Universidades	3.965,4	5.402,9	1.437,5	36,3
.. Resto	251,2	1.456,4	1.205,2	479,8
. Al sector externo	315,8	399,5	83,7	26,5
- Déficit Operativo de Empresas Públicas	148,4	336,5	188,1	126,8
- Inversión Real Directa	5.620,1	7.842,2	2.222,1	39,5
- Transferencias de Capital	8.271,4	9.623,7	1.352,3	16,3
. A Provincias y Municipios	5.564,7	6.720,9	1.156,2	20,8
. Resto	2.706,7	2.902,8	196,1	7,2
- Inversión Financiera	2.581,7	1.979,4	-602,3	-23,3
- Otros Gastos	801,6	959,9	158,3	19,7
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	21.484,3	24.888,7	3.404,4	15,8
IV- Intereses	12.912,7	17.964,3	5.051,6	39,1
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	8.571,6	6.924,4	-1.647,2	-19,2

No se incluyen los recursos coparticipados ni las transferencias automáticas a provincias (artículo 10 de la Ley N° 26.198).
En las Contribuciones a la Seguridad Social se incluyen \$7.814,3 millones por traspasos de cuentas de capitalización individuales.

SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO EJECUCION PRESUPUESTARIA

Base devengado
En millones de pesos

Concepto	Presupuesto Vigente al 31/12/2007	Ejec. Acumulada Año 2007	% de Ejecución
I- Ingreso Total	165.288,4	164.569,3	99,6
II- Gasto Primario	144.301,2	139.680,6	96,8
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	20.987,2	24.888,7	-
IV- Intereses	18.398,8	17.964,3	97,6
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	2.588,4	6.924,4	-